

TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
Resultados de las pruebas piloto, sujeto obligado.	LTAIPECH80F1.L.f12d	Resultados de las pruebas piloto, sujeto obligado.

Tabla Campos

Ejercicio en el que se realizó la prueba	Periodo	País en el que se llevó a cabo la prueba	Ciudad en el que se llevó a cabo la prueba	Actores involucrados	Fundamento jurídico	Denominación del (los) documento(s)	Hipervínculo a los resultados de la prueba	Fecha de validación	Responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
				1		1		02-may-17	Secretaría Ejecutiva	2017	02-may-17	De acuerdo con las especificaciones para el llenado de los formatos relacionados con la obligación contenida en el artículo 80, fracción I, inciso I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Chiapas, se precisa que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en su artículo 22, y el Código de Elecciones y Participación Ciudadana, en sus artículo 7 numeral 2, que prevén el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero para la elección de Gobernador, en concordancia con el artículo 329 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Sin embargo, se aclara que en el periodo de 2015 a la fecha, este organismo electoral local no ha celebrado elección para la renovación del titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, por lo que no se ha generado información para el requisitado de los formatos correspondientes.